OK - Fátima Prisnal

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 12/05/11 11:07:59
NOME:

* ID REMOTO	---->>	+595 21 601567
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:06:52AM
* HORA DE FIM	---->>	11:07:59AM
* RESULTADO	---->>	OK

Nota CUOC Nº 2985 **/11**

SEÑORES
HAGRAF – RUC.: 80013764-7
CRUZ DEL DEFENSOR Nº 861 C/SOUZA.
Tel.:601.567 – Email: juan.mellado@hagraf.com.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en referencia al llamado a la **Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 27/11**, para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE IMPRESORAS OFFSET"**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, conforme al Acta de Evaluación Nº 179/11; a través de la presente les notificamos el resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción de referencia, el cual ha sido aprobada por Resolución D.G.A.F Nº 1585, de fecha 02 de diciembre 2011, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 27/11, CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE IMPRESORAS OFFSET".**

Asimismo, para la adjudicación respectiva, deberá dar cumplimiento a lo estipulado en el PCP, en lo referente a la presentación de los documentos para la firma del contrato (Interdicción, Quiebras, Constancia de pago IPS o última planilla pagada, IVA de los tres últimos meses, Antecedentes Penales, fotocopia de cédula de identidad del representante legal, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Garantía Escrita del bien a proveer por 3 años).

En caso de no estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), deberá hacerlo para obtener el Código de Contratación.

Se adjunta Resolución Nº 1585 /11 y copia del Acta de Evaluación Nº 179/11

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – AÑO JUBILAR

ABG. CESAR MORINGO
COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/gd